

CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

## ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN

FECHA: 27 de Octubre de 2023

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, ubicado en las calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo, a los 27 días del mes de Octubre de 2023; siendo las 08H20, previa convocatoria dispuesta por Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, se convoca a sesión De aprobación del ante Proyecto del Presupuesto del GAD Municipal del cantón Cumandá para el ejercicio Fiscal 2024 dando cumplimiento al artículo 241 del COOTAD, sesión que se desarrolla con la presencia de los señores: Ing. Stalyn Mañay Ordoñez, **CONCEJAL - PRESIDENTE DE LA COMI. PLANIFICACIÓN**; Abg. Edelberto Coro Andino; Sr. Roberto Quiroz; Sr. Diógenes Berrones Naranjo, **REPRESENTANTES DELEGADOS POR LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**; Arq. Diana Arias, **DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN DEL GADMCC**; Ing. Isabel Villamar ;**DIRECTORA FINANCIERA DEL GADMCC**; Ing. Milton Ulloa; **DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL GADMCC**; Dr. Luis Fray, **PROCURADOR SINDICO** y el Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, y la presencia de invitados especiales, Sr. Klever Bastidas, Presidente del la Asamblea de Participación Ciudadana., Abg. Diana Morales, Coordinadora General; se designa como secretaria a la Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria del Concejo Municipal, para que levante el acta de la sesión del Consejo Cantonal de Planificación del GAD Municipal del cantón Cumandá; Se da inicio a la sesión con el siguiente de talle y orden del día.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** Muy buenos días dirigentes integrantes del consejo planificación, representantes también de los concejales, directores, invitado especial, presidente de recintos, bienvenidos a esta sesión del consejo de planificación, no va a tener voto pero siempre nos hemos caracterizado porque todo sea transparente se le ha hecho la invitación al presidente de barrios, debe tener su justificativo de no haber podido asistir, también era parte de la invitación especial; nuevamente la bienvenida aquí siempre el compromiso de trabajar de manera transparente hoy vamos a dar a conocer lo que se va a plasmar en el presupuesto durante el año 2024, una vez que se ha designado a la Abogada Sofia, como Secretaria de este Consejo, solicito de lectura al orden del día.

**Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria:** muy buenos días señor alcalde señor concejal, representantes de la ciudadanía, compañeros funcionarios, me permito dar lectura a la convocatoria: a la convocatoria: el Mgs. Ing. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ**

Cumandá, CONVOCA a los Miembros del Consejo Cantonal De Planificación: A sesión Ordinaria a efectuarse el día viernes 27 de octubre de 2023, a las 08h00, en la sala de sesiones del Gad Municipal del Cantón Cumandá, con el siguiente orden del DÍA:

I.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.

II.- Conocimiento y resolución del ante proyecto del presupuesto del GAD municipal del cantón Cumandá para el periodo fiscal 2024.

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación: gracias señora secretaria por favor de lectura al primer punto

Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria: con su autorización me permito dar lectura al primer punto.

**I: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:**

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación: Sírvase constatar el quórum

Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria: con su autorización me permito constar el quórum.

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL  
CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN**

Nro.	Miembros del Consejo	Presentes	Ausentes
1	Ing. Stalyn Mañay Ordoñez, Concejal	✓	
2	Abg. Edelberto Coro Andino;	✓	
3	Sr. Roberto Quiroz;	✓	
4	Sr. Diógenes Berrones Naranjo	✓	
5	Arq. Diana Arias, Dir. Planificación	✓	
6	Ing. Isabel Villamar. Dir. Financiera	✓	
7	Ing. Milton Ulloa Dri. OOPP	✓	
8	Dr. Luis Fray. Pro. Sindico	✓	
10	Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña Alcalde	✓	

Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación: con el quórum respectivo siendo las 08:37, proceso a instalar la sesión, proceda con el siguiente punto.

Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria: punto dos

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ****II.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ANTE PROYECTO DEL  
PRESUPUESTO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ PARA EL  
PERIODO FISCAL 2024.**

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** en este punto doy la palabra a la Ing. María Isabel Villamar, Directora Financiera para que exponga el presupuestos. Y posterior a la Arquitecta de planificación.

**Ing. María Isabel Villamar, Directora Financiera:** muy buenos días miembros de la consejo de planificación, compañeros, me permito hacer una presentación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio fiscal 2024, el artículo 241 del COOTAD indica que el anteproyecto del presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación ciudadana antes de su presentación al órgano legislativo, en este momento el consejo cantonal de planificación de conformidad al artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, está escrito conformado por la máxima autoridad, un representante del concejo cantonal, el funcionario encargado de la instancia de planificación del municipio, tres funcionarios designados por la máxima autoridad; 3 delegados designados por parte de la instancia de participación ciudadana, este anteproyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, es formulado de conformidad con la CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR Art. 293.-La formulación y la ejecución del Presupuesto General del Estado se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo. Guarda concordancia con las disposiciones, emitidas en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas, en su SECCIÓN II FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA, SECCIÓN III APROBACIÓN PRESUPUESTARIA. El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su CAPITULO VII, y sus SECCIÓN PRIMERA.- De la Estructura del Presupuesto, SECCIÓN SEGUNDA.- De los Ingresos, SECCIÓN TERCERA.- De los Gasto, SECCIÓN CUARTA.- Formulación del Presupuesto.

El 16 de octubre y presente el presupuesto participativo en el que indique un presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Cumandá, asigna como presupuesto institucional para el año 2024. De : \$3,978,580,85. USD., como es conocimiento el Banco del estado nos indica que tenemos unos valores que deben ser recuperados con proyectos el monto es de \$120.621.31USD; Presupuesto del Estado \$ 188.081.52 USD; y, dando un total de incremento de \$ 308.702,83; que hacen que el presupuesto final para el ejercicio económico 2024 sea: \$4,287,283,68 USD.

El presupuesto está integrado por ingresos y gastos, la estructura de los ingresos esta por: Ingresos Tributarios, Impuestos, tasas y contribuciones; Ingresos no Tributarios está integrado por: Rentas patrimoniales, Transferencias y aportes, e ingresos varios; Empréstitos esta por internos e externos.

## CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ

Para el años 2024 tenemos : en impuestos \$310.602,00 USD; en un 7.24%; Tasas y Contribuciones, \$350.616,00 USD, en un 8.18%; Renta Inversión y Multas: 39.101,00, en 0.91%; Transferencias Corrientes, \$ 857.656,26 UDS en un 20.00%; Otros Ingresos,\$ 5.001,00 USD, en 0.12%; Ventas de Activos no financieros (terrenos) \$ USD 300.00, en 0.01%; Transferencias Inversión \$ 1.684.605,40 USD, en 39.29%; Saldos Disponibles, \$ 440.550,28USD; en 10.28%; Cuentas Pendientes por Cobrar: \$ 598.850,74UDS, en 13.97% y el TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL es de \$4.287.283,68 UDS; en Ingresos corrientes, tenemos \$1.562.976,26; en 36.46%; ingresos de capital \$1.684.905,40; en 39.30% ingreso de financiamiento \$1.039.402,02, en 24.24% dando un total del presupuesto municipal \$3.978.580,85 .

La estructura de gastos se divide en gastos Corrientes y en gastos de inversión los gastos Corrientes que están agrupados en los programas 11 de administración general en el programa 12 de la dirección financiera y en el programa 44 que es de registro de la propiedad los gastos de inversión , en el programa 21 Desarrollo social, 31 de planificación, 32 servicios Municipales, 41 de OOPP, y programa 43 de tránsito.

la distribución del presupuesto de gastos esta de la siguiente manera: administración general \$ 720,319.98; en 16.80% administración financiera \$219,844.4, en 5.13%; registro de la propiedad, \$94,446.58, en 2.20%; servicios sociales- desarrollo social, \$257,700.85, en 6.01%; planificación, ordenamiento territorial y proyectos \$ 369,757.18, en 8.62% servicios municipales, \$680,361.23 en 15.87%; gastos comunes de la entidad, \$198,037.88, en 4.62%; otros gastos comunes obras públicas, \$ 1,711,195.81, en 39.91%, tránsito, transporte terrestre y seguridad vial \$35,619.73, en 0.83%; el total gasto corriente es de \$1,034,611.00 que represente el 24.13%; en total gastos de inversión es de \$3,252,672.68, representa el 75.80% del presupuesto. En cuanto a las obras voy a conceder la palabra a la Directora de planificación para que pueda exponer que obras están consideradas en el presupuesto 2024.

**Arq. Diana Arias, Directora de planificación:** Muy buenos días con todos les voy a exponer básicamente todas las obras que se han planificado para el año 2024, es importante que las obras han sido en base a la necesidad del cantón y son alineadas al plan de gobierno del señor alcalde, plan de ordenamiento territorial vigente y alineados a los 5 ejes del gobierno central, a su vez estos están alineados, los proyectos a ejecutarse son:

- 1: Parque lineal del Barrio El Paraíso primera etapa (jardineras barandas entre otros)
- 2.- regeneración urbana Barrio Central primera etapa (vías aceras parque)
- 3.- adoquinado recinto a la victoria primera fase
- 4.- adecuación y mejoramiento del puente seco planta baja
- 5.- construcción de bóvedas en el cementerio municipal
- 6.- adoquinado calle del centro del recinto Suncamal
- 7.- construcción del parque infantil en el recinto Chalguayaco

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ**

8.- construcción de la cubierta metálica en la unidad de especialidades

9.- agua segura en diferentes recintos a través de potabilizadoras

10.- adoquinado en varias calles de recintos el cantón Cumandá

11.- mejoramiento de la fachada del mercado municipal

12.- mejoramiento del edificio del GAD Cumandá

13.- Cubierta metálica para el Recinto el Guayabo.

Estos son las obras planificadas para el año 2024, no constan los proyectos de preinversión como son los estudios.

**Ing. María Isabel Villamar, Directora Financiera:** voy a mencionar cada obra con su presupuesto

Regeneración Urbana primera Etapa del Barrio Central del área urbana del cantón Cumandá, \$300.000.00. Implementación de sistemas de agua segura Primera Etapa, en varios recintos del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo \$3.000,00; Readequación primera Etapa del Parque Lineal, Barrio Paraíso Planta Baja \$70.000.00; Adoquinado Primera Fase del Centro Poblado en el Recinto La Victoria \$20.000.00, Adoquinado de las calles del Centro de Suncamal \$20.000.00; Construcción de un Parque Infantil para el Recinto Chalguyacu; \$25.000.00; Readoquinado de varias calles del área urbana del cantón Cumandá; \$50.000.00 Adoquinado de varias calles en los recintos del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo \$20.000.00; Mantenimiento de Techados \$10.000.00; Mejoramiento y mantenimiento de la Fachada del Mercado Municipal del Cantón Cumandá \$6.300,00; Mejoramiento y Mantenimiento del Edificio Principal del GADM Cumandá \$20.000.00; Mejoramiento y Adecuación del Puente Seco Planta baja del Cantón Cumandá \$ 5.000,00; Otras Obras de Interés Cantonal Presupuesto Participativo Zona Rural \$150.000,00; Otras Obras de Interés Cantonal Presupuesto Participativo Zona Urbana \$150.000,00; Construcción de Bóvedas en el Cementerio Municipal del Cantón Cumandá \$20.000.00, Construcción de cubierta en escuela de Especialidades \$80.000.00. Adquisición de materiales requeridos para la elaboración de adoquines vehiculares Cantón Cumandá Provincia de Chimboraza, \$56.300,00; Mantenimiento de Equipo. Maquinaria, Vehículos del GAD Municipal Cumandá \$136.000,00; Repuestos Y Accesorios Para Las Maquinarias \$46.100,00; Adquisición de combustibles para Equipo caminero para obras \$75.000,00; Consultoría para el Inventario, Plan Integral, Modelo de GESTIÓN Y Ordenanza para la Gestión de la Competencia del Patrimonio Cultural del Cantón Cumandá \$55,000,00; Estudios para la elaboración de los diseños de Agua Segura y alcantarillado para varios Recintos del cantón Cumandá, Provincia de Chimborazo \$2.000.00. Actualización de Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado sanitario y Pluvial del Área urbana del cantón Cumandá, provincia de Chimborazo; \$ 58.000,00; Elaborar los estudios definitivos para la implementación del Mercado de Consumo y Tránsito del cantón Cumandá provincia de Chimborazo \$ 2.000,00; Estudios para la elaboración de los diseños del anillo vial del cantón Cumandá, \$2.000,00; Asignación económica para el tratamiento y disposición final de los residuos no peligrosos en el relleno

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ**  
sanitario del GAD Municipal de Durán. \$90.000.00, Cubiera Metalica el Guayabo \$35.000.00, el TOTAL INVERSIÓN es de \$1.506.700,00.

En cuanto al presupuesto participativo de los barrios, destinaron que los \$150.000.00 sea utilizado en seguridad, es decir adquisición de cámaras de seguridad y personal que se encargue de la videovigilancia. el proyecto de seguridad embarca lo que es de equipos y personal para el monitoreo; en cuanto al presupuesto de los recintos se acordó por decisión de la asamblea que los \$150.000.00 sea dividido para 7 recintos y los próximos años se irá trabajando con los siguientes recintos que no han sido beneficiados la decisión de dividirse por recintos pues por cuánto el monto por recinto era de \$6.000 dólares más o menos. Algo que también hay que recalcar que el 10 % del presupuestos debe estar destinado para los grupos vulnerables, del monto de \$2.586.663.66 el 10% de este monto debería ir a los grupos prioritarios, este presupuesto lo tenemos distribuido de la siguiente manera en el programa que se va a ejecutar mayormente es en el programa 21 que es de servicios sociales proyectos sociales y proyectos MÍES en este programa tiene un monto de \$257.700.85 el programa de servicios sociales a su vez está clasificado de la siguiente manera tenemos ahí netamente para lo que son programas de servicios sociales \$48.851.46 la junta de protección de derecho que trabaja con todos los grupos vulnerables \$35.349 .39 el consejo cantonal de protección de derechos 35.000 USD se le asigna en el año hay un proyecto para este año 2024 para ayuda social a grupo vulnerables se ha destinado 10.000.00 USD los convenios mi es solamente los 2 que se han retomado este año se ha proyectado \$128.500.00 y también en el grupo 41 la construcción de una cancha metálica en la unidad educativa de especialidades para atención a niños con discapacidad en esta escuela especializada \$80.000 USD dando un total de \$337.700.85 es decir el 13% para grupos prioritarios, hasta aquí el presupuesto señor alcalde y miembros del concejo.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** gracias ingeniera como pudieron escuchar se va a trabajar con el presupuesto, en diferentes lugares, se trabajar con mano de obra directa con personal de cuadrilla para adoquinar ciertos barrios fuera de lo que están en el crédito con el BDE, con la adoquinera se hará obra directa en barrios y recintos, se ha tratado de empezar hacer las obras, se va hacer el mantenimiento en el mercado, y otras obras como en el centro, se va iniciar la regeneración urbana para dar una mejor imagen esto se va hacer por etapas, tenemos otras obras como el parque lineal de la planta baja, la intención es trabajar para todos e ir dando atención a las necesidades, está a consideración compañeros del consejo de planificación, el ante proyecto del presupuesto. Debo informar que están obras para copalillo sacramento, buenos aires y también se les ira dando mantenimiento a diferentes espacios públicos, se va a trabajar en regeneración urbana para dar una mejor imagen al cantón que es la carta de presentación de una ciudad. Y de a poco iremos trabajando con los barrios y recintos con el fin de que todos reciban una obra., pongo en consideración, ahora tienen la palabra compañeros ustedes saben que tenemos que cumplir con lo establecido en el COOTAD de conocer el anteproyecto del presupuesto y elevarlo a moción de si están o no de acuerdo posterior se llevara a sesión de concejo para que el órgano legislativo apruebe el presupuesto 2024 hasta el 10 de diciembre de 2023, tienen la palabra.

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ**

**Sr. Diogenes Brerrones:** Una consulta, hay un presupuesto para emergencias y cuanto queda para complementar el presupuesto de los recintos, por ejemplo Bucay Chico que requiere el tema de agua ya que tienen el sistema de agua menos tratado y para la apertura del aguan no va alcanzar el monto designado.

**Ing. Isabel Villamar; Directora Financiera:** Todas las partidas de gastos están designados el rubro de emergencia es de \$10.000.00 en planificación, valor simbólico porque una emergencia no se puede medir; En OOPP, tenemos también \$6300 y Servicios municipales tenemos \$16.000,00, son partidas abiertas pero debemos entender que la emergencia no se puede medir. Lo que si se puede hacer en una emergencia son reformas al presupuesto por que se prioriza la emergencias,

**Sr. Diogenes Brerrones:** en cuanto a la segunda pregunta en cuanto mas se puede dar del presupuesto para completar una obra por ejemplo la obra de Bucay Chico que es el agua.

**Ing. Isabel Villamar; Directora Financiera:** cuando se tiene un presupuesto referencial ya esta considerado un monto para una obra si va faltar eso queda considerado hacer una reforma, la dirección de planificación u obras publicas determinaran la necesidad para completar un proyecto, luego se procede a la reforma, les recuerdos que no se puede dejar un presupuesto para designar.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** como pudieron escuchar no se puede dejar fondos sin asignar, en caso de las emergencias si se presentaran de manara fuerte la ley me faculta hacer una reforma al presupuesto, esperemos que no se nos presente la emergencia grave, caso contrario nos tocara hacer reformas y con los montos dejados no alcanzan.

**Ing. Milton Ulloa Director de OO.PP.:** dentro de nuestro programa de obras públicas está considerado un monto para emergencia, para contratar maquinaria.

**Arq. Diana Arias, Directora de Planificación:** se ha venido trabajando conjuntamente con la secretaria de riesgos a nivel provincial, con el concejo provincial, se está identificando las zonza de riesgos, con el técnico delegado de la institución, ya estamos trabajando en la prevención, con la naturaleza no sabemos pero se está tomando en consideración las posibles zonas afectarse, se está trabajando en dragados de ríos, mantenimientos de vías.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** se ha conversado con el consejo provincial hay un buen vinculo se trabajara mancomunadamente para atender el tema vial y en caso de la emergencia dar atención inmediata, se ofreció un recape en la via a Buenos Aires y revacheo para las vía Suncamal, esperemos se nos atienda, esta un presupuesto desde el punto 70 al Sacramento por parte del Consejo Provincial ojala se nos de los 5 kilómetros y avancemos a copalillo; ojala la prefectura nos ayude con otros asfaltados por el buen vinculo que se tiene, se esta tratando de hacer lo mejor ojala desde junio el verano, se está tocando puestas para diferentes obras como es en el banco del estado para los adoquinado.

**Abg. Edelberto Coro:** con un saludo a los presentes buenos días, lo ideal sería que se cumpla a un 100 % la planificación o por lo menos un 90%, pero eso no es así, se

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ**

conoce y se considerar que solo se cumple el 45% lo digo por la experiencia, y de lo expuesto tengo unas observaciones que me llama la atención, como estudios para mejoras de agua potable, tenemos una empresa pública, que es lo que hace, ellos deben hacer esos estudios porque tiene autonomía administrativa y financiera, pero año tras años se inyecta presupuesto a la empresa pública y ellos no brindan un servicio eficiente, creo que esos rubros se debe invertir en otras cosas, otra observación se debería declarar de utilidad pública un bien para el tema de desechos y no destinar los \$90.000.00, no podemos egresando recursos en mantenimiento, transporte más se gasta y menos se hace en el cantón, pido se reconsidere los rubros, hay otro rubro el de patrimonio cultural, considero que no es prioritario el tema de patrimonio, pero hay otras necesidades y ojala se pueda reconsiderar para ver las necesidades que realmente se necesitó, dejo sentado que siempre estoy para apoyar los proyectos en desarrollo del cantón, y espero se retifiquen estas observaciones.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** gracias las observaciones, en el tema de agua potable debemos entender que desde las otras administraciones se les están dando unos rubros, la empresa de agua tiene personal ya de planta que han ganado su estabilidad, ahora se deja un rubro para el plan maestro ya que se debe gestionar ante el banco del estado un proyecto y esta en marcha un proyecto ya aprobado de lo que es alcantarillado, pero si es necesario contar con el estudio.

**C. Ing. Stalyn Mañay:** buenos días, tengo que destacar el trabajo de la parte financiera, muy detallado el presupuestos lo que es ingresos, egresos, la designación el presupuesto ha sido de forma clara, cada centavo debe ser reflejado de donde viene y a donde se va en que se va a ejecutar, habido recursos para estudios, no se puede quedar atrás en el tema de patrimonio y agua potable, los estudios nos va a permitir tener un has bajo la manga para poder golpear puertas, tal vez son gastos que no se quisiera hacer pero e contingente lo amerita, como miembro de directoria de aguas, se ha solicitado información sobre todo lo relacionado a fondos reembolsables y no reembolsables, estudios; esto nos van a permitir tener un has bajo la manga para cuando golpeemos puertas y a tener un estudio y poder aplicar a un crédito; en cuanto al agua potable como miembro del directorio he solicitado información detallada para saber sobre la cartera, la cobertura, los sueldos lo relacionado a ingresos y las proyecciones para ver si puede continuar o a su vez se regresa al municipio, en este presupuesto no se ha asignado nada para agua potable, en otras administraciones del presupuesto participativo se le designado diversos montos, pero esta administración no ha asignado absolutamente nada, ahora la empresa de agua deberá cubrir absolutamente todo. Al inicio obviamente del municipio tenía que inyectar capital ahora el municipio no va a destinar fondos; vamos ahora a dar seguimiento y en caso de no ser posible que es autosustentable, vuelvo y repito como dijo el compañero alcalde tendrá que regresar al municipio; en el presupuesto se ha podido observar que ha sido en base a las necesidades de los barrios, de los recintos y los únicos beneficiados de estos proyectos son los mismos moradores, estamos siendo equitativos y es acorde al presupuesto a los pedidos ciudadanos, siempre habrá algo pendiente y si tendremos que hacer alguna reforma lo haremos como lo mencionó el abogado por lo menos el 50% iremos cumpliendo por no decir el 80% si ya no hay ninguna otra pregunta yo elevo a moción de aprobar las prioridades

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ**

estratégicas de desarrollo e inversión establecidas en el ante proyecto de presupuesto 2024.

**Dr. Luis Fray,** muy buenos días con todos; la participación ciudadana es por mandato legal y como gobierno municipal debemos cumplir, solo para acotar algo la empresa pública de Riobamba no está en la capacidad de endeudamiento por eso es que el municipio desarrolla los estudios y la empresa ejecuta los proyectos, con eso quiero decir que nuestra empresa pública, tampoco está en la capacidad de desarrollar los estudios ahora uno de las causas de que muchas empresas no son autosustentables, es porque no cobran el valor que debería cobrar, si no solamente cobran por la traída del agua; es decir ellos no cobran por tarifa han emitido diferentes documentos por el órgano de control para que actualicen sus tarifas, por ello es que se debería trabajar en eso para que ellos puedan ser autosustentables y en cuanto a la moción del señor concejal miembro del Consejo cantonal; al hacer un consejo netamente técnico y al haberse observado la estructura presupuestaria conforme el COOTAD y al ver que la estructura del presupuesto ha recogido las necesidades básicas de participación ciudadana apoyo a la moción del señor concejal para que se apruebe las prioridades de la estructura del presupuesto y se emita el presupuesto al órgano legislativo como a la comisión para su respectivo análisis y posterior aprobación en el concejo.

**Sr. Diogenes Berrones:** como una recomendación para el próximo año, por favor nos inviten para construir el presupuesto o a su vez nos envíen el presupuesto con la documentación, para poder nosotros analizar y aprobar; los años pasados no nos han convocado para construir el presupuesto ahora como la recomendación solicito que con tiempo el próximo año nos inviten y construyamos el presupuesto para de esa manera dar nuestro opinión, con eso cumplimos con los plazos que dice la Ley con eso evitamos los desconocimientos que se han presentado; hoy han sido aclarado las dudas que se ha tenido veo que en el sector rural este año no hay muchas obras y más está para el sector urbano, espero que los próximos años se considere obras emblemáticas para las comunidades y se considera el tema del agua en las comunidades; considero que los presupuestos de la empresa de Agua deben estar también en este presupuesto para nosotros poder conocer, recordemos que todos los años falta agua potable en Cumandá y se conectan al agua de San Vicente; nuevamente considero que deben hacer proyectos de reforestación por parte de la empresa del agua, pido también que para el próximo año se considere esa información para estos presupuestos como sugerencia.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** Nuevamente gracias por cada una de las intervenciones y se va a ir trabajando atendiendo todas las necesidades esperemos que lo logremos porque nuestra administración quiere ir mejorando los servicios y acogiendo la recomendación del compañero Diógenes el próximo año será trabajando con ustedes mismo y así poder continuar con las atenciones a cada uno de los moradores del barrio recintos que presentan sus necesidades.

**C. Ing. Stalyn Mañay :** se ha pedido que en el plan operativo de la empresa del agua se considere trabajar en las fuentes hídricas, es decir en el POA 2024 se han considerado esas peticiones para trabajar con la parte urbana y rural y de esa

**CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ**

manera trabajar con programas en barrios y recintos y dar seguimiento a la calidad de agua potable que nos exige el Ministerio del sector.

**Mgs. Oswaldo Santiago Bonifaz Vicuña, Alcalde del GADM Cumandá y Presidente del Consejo Cantonal de Planificación:** bueno ha existido una moción planteada y sin haber otras intervenciones por favor someta a votación señora secretaria.

**Abg. Sofía Magdalena Yépez Bimboza, Secretaria:** con su autorización señor alcalde proceso a tomar la votación de la moción propuesta por el señor concejal Stalyn Mañay y a poyada por e Dr. Luis Fray .

**REGISTRO DE VOTACIÓN DE APROBACIÓN DEL ANTE PROYECTO**

Nro.	Miembros del Consejo	A favor	En contra
1	Ing. Stalyn Mañay Ordoñez, Concejal	✓	
2	Abg. Edelberto Coro Andino;	✓	
3	Sr. Roberto Quiroz;	✓	
4	Sr. Diógenes Berrones Naranjo	✓	
5	Arq. Diana Arias, Dir. Planificación	✓	
6	Ing. Isabel Villamar, Dir. Financiera	✓	
7	Ing. Milton Ulloa, Dir. OOPP	✓	
8	Dr. Luis Fray, Pro. Sindico	✓	
10	Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña Alcalde	✓	

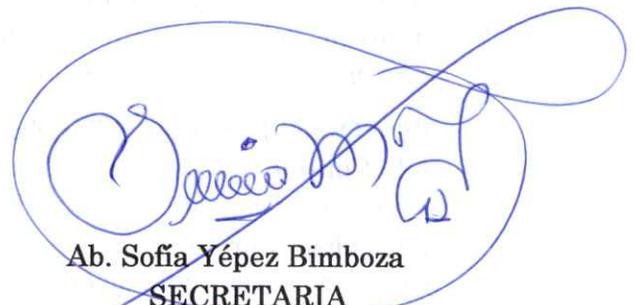
Por unanimidad el **CONSEJO CANTONAL DE PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CUMANDÁ:** Resuelve: **Aprobar las prioridades estratégicas de desarrollo e inversión establecidas en el ante proyecto de presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Cumandá para el ejercicio fiscal 2024.**

Sin existir más puntos a tratarse siendo las 10H18, el Alcalde declara clausurada la sesión del consejo cantonal de Planificación, se adjunta hojas de firmas asistencias

Firman.-



**Mgs. Oswaldo Bonifaz Vicuña**  
**ALCALDE GADM CUMANDA**



**Ab. Sofía Yépez Bimboza**  
**SECRETARIA**

Se adjunta hoja de firmas de asistencia